

Declaración del Consejo Intercooperativo Argentino referida a la circunstancia histórica que vive la Nación

El Cooperativismo Argentino, en la expresión orgánica de las federaciones nacionales integradas en las dos confederaciones que reflejan auténticamente la realidad rural y urbana del país -CONINAGRO y COOPERA- considera necesario y oportuno dar a conocer su pensamiento con relación a la circunstancia histórica que vive la Nación, en la voz del Consejo Intercooperativo Argentino.

I. Esta declaración se refiere a la realidad social, política y económica global de nuestro país; reservando expresamente el análisis y propuestas de soluciones de problemas específicos, a las estructuras orgánicas que ejerce sus respectivas competencias en el área del sector que representan.

El texto de este documento se dirige a las autoridades nacionales presidente de la Nación, comandantes en jefe de las fuerzas armadas, presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo- a las autoridades vigentes de los partidos políticos nacionales, a todos los medios informativos y a la opinión pública del país.

La declaración se limita a tres puntos comprendidos en el objetivo señalado:

- (a) significación de la presencia del cooperativismo en la sociedad argentina;
- (b) retorno del país al régimen de la Constitución y de la ley;
- (c) metodología de trabajo y comportamiento de los factores actuantes en el proceso de transición al estado de derecho.

El cooperativismo en la sociedad argentina.

II. Es sabido, pero conviene recordarlo, que la organización cooperativa es la expresión asociacionista más significativa del país, cuyo registro supera los nueve millones de asociados, sobre una población total de veinticinco millones de habitantes. Ninguna fuerza social representa tanto en la República Argentina de 1982.

La experiencia cooperativa significa en la sociedad nacional un factor de cohesión y la actuación de un principio ético; a la vez que expresa una presencia testigo en la economía, que actúa en la medida de sus posibilidades, como regulador y modelo de comportamiento.

Como lo ha señalado la declaración del Consejo Intercooperativo Argentino del 14 de abril último, el cooperativismo representa “La parte de la sociedad total que ha optado por la práctica de la solidaridad; y su acción, en el plano histórico, se reconoce en un sentido de justicia”.

En el contexto de un mundo no cooperativo - debe computarse en nuestro país la realidad de los últimos años que registran una constante de signos negativos, que deprimen al hombre y la sociedad, con indicadores de estancamiento o retrocesos en los niveles caracterizantes (desarrollo industrial, implementación del trabajo científico y técnico, etc.) la obra social cooperativa está limitada, embretada y condicionada por el entorno y una política fiscal que se ha orientado en un sentido hostil y persecutorio.

También debe señalarse la acción psicológica antiooperativa, impulsada por un sector de intereses que aprovecha la buena fe desinformada, para hacer caudal de la trivialidad de anécdotas, induciendo al error que actúa a contramano con el curso de la historia.

Valorar en plenitud el aporte del cooperativismo a la sociedad argentina, es un imperativo que deben atender los responsables del gobierno en todos los niveles. Hay una obra reparadora que debe comenzar a actuar desde ya, iniciando las revisiones necesarias de los agravios de los últimos años.

El camino a la democracia.

III. El retorno del país al estado de derecho es una exigencia de la vida civilizada. Lo requiere el decoro nacional y nuestro prestigio cultural ante el mundo. La calidad del ser argentino no admite un nivel tribal en el régimen político de la sociedad.

De todos los sistemas de organización política conocidos y experimentados hasta el presente, no obstante sus imperfecciones, la democracia sigue siendo la respuesta histórica que más se aproxima a las exigencias de racionalidad y justicia en la convivencia humana.

Cuando la experiencia democrática actúa en autenticidad, los resultados temporales pueden ser diferentes y aún insatisfactorios en determinadas etapas; pero las respuestas que se entienden negativas, siempre encuentran la corrección en su mecánica natural, si se le deja funcionar sin perturbaciones.

Ningún sistema es eterno. Ni los dictadores que soñaron con milenios y jugaron su destino a la guerra, ni los que también soñaron por vía dinástica u oligárquica, muriendo burguesamente en las camas, pudieron más allá de las cenizas en que concluyeron sus delirios.

La experiencia enseña asimismo, que algunas reivindicaciones que se suponen absurdas, a veces se hacen posibles por las torpezas de los que pretendiendo corregir, aparecen peores que los males que ayudan a revalorar.

Hay que dejar actuar a la democracia, que normalmente concluye por enmendar sus errores. Los remedios heroicos siempre resultaron más costosos que la cura natural de los males reales o supuestos. Y siempre conviene indagar qué clase de intereses se mueven detrás de la protesta airada o la intriga de trastienda.

La historia es cambio permanente. La experiencia de los pueblos enseña que esa evolución inquieta al privilegio que se resiste al curso de la realidad.

El comportamiento de los factores.

IV. La etapa de transición inevitable -tan breve como lo establecen las previsiones y sus posibilidades- se justificará históricamente en la medida que resuelva problemas existentes o ayude a encauzar las soluciones operables, facilitando la acción del futuro gobierno constitucional.

En este interludio tan complejo y confuso, la improvisación, la inercia o la inoperancia calculada, solo puede servir para preparar un campo minado para la futura legalidad. Esto no puede estar en la intención de ningún argentino sensato.

Si las soluciones que se intentan son inadecuadas o insuficientes, deben corregirse sobre la marcha, para prevenir la acción de dos tipos de conductas antisociales: (1) la

que apuesta al fracaso del programa de retorno a la ley por cálculo político, señalando sin mucha dificultad errores ciertos, lo que permite asumir fácilmente un módico crédito de economistas sapientes; (2) los beneficiarios de ciertos niveles señalados que siempre se declaran insatisfechos, que se desentienden de los problemas generales del país y no obstante su realidad diferente, gritan más que los obreros desocupados o los trabajadores con salarios sumergidos, que no tienen acceso a los costosos medios de información masiva, que forman o aparentan la opinión pública.

V. En el área de los arbitrios políticos -aunque se generan disensos y naturales diferencias- es más llevadero el arte de articular fórmulas que reduzcan los escozores en el tránsito de la acción electoral.

La implementación de los cursos de acción correctiva en el devastado campo del sistema Productivo nacional ofrece mayores dificultades, porque no se opera con series homogéneas de intereses. Es impropio confundir los reclamos de financistas apurados y del aventurerismo económico, con la voz de las víctimas del "liberalismo", cuyas decisiones erosionaron la economía nacional. Tampoco debe meritarse en exceso cierta grito de sector que en su momento silenció o se complicó con el desmantelamiento y destrucción de la CAP, por ejemplo.

La dura experiencia de los hechos obliga a realizar en autenticidad la docencia económica que debe explicar al país, cómo manejar aquí la estructura de los costos internos y la operación de los precios que junto con el emisionismo monetario y la gestión financiera, componen la realidad total de nuestra inflación patológica, acostumbrada a los tres dígitos.

El problema de la dimensión del Estado y la agitación sobre las privatizaciones, debe analizarse con cuidado, porque detrás del folklorismo de las simulaciones y aparentes simplificaciones, se ejerce una estrategia de distracción respecto a los factores reales que actúan negativamente sobre el sistema productivo nacional.

VI. El cooperativismo es una expresión de racionalidad en economía, y su comportamiento social conlleva una voz de racionalidad política que debe ser escuchada.

Precisamente porque no simboliza una divisa partidaria -respetando a todas- representa con autenticidad voz de democracia, cultivando principios de justicia en el respeto del hombre y del ciudadano.

La hondura y dimensión de la crisis nacional vigente obliga a un fervoroso llamado a la responsabilidad republicana de todos los argentinos. No es hora de forcejear primacías ni operar con astucias que corresponden a otro tiempo y diferente realidad. Esta es la circunstancia obligada de la comunicación entre gobierno y representantes de la sociedad argentina -entre el facto y la realidad social (expresada a través de sus organizaciones)- para el examen en común de un listado de operaciones posibles en la coyuntura- donde todos son escuchados y nadie renuncia a nada- estudiando en serio las líneas de trabajo que recibirá el gobierno constitucional para proseguir la difícil gestión, con sus propios métodos y los equipos que entonces prosiguen en el tiempo su presencia histórica, preservando su identidad nacional.

Ese es el voto del cooperativismo argentino asumiendo la realidad que vive nuestro pueblo

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1982.

**Confederación Cooperativa
de la República Argentina(COOPERA)**

**Confederación Intercooperativa
Agropecuaria (CONINAGRO)**